INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Marzo 10 del 2009

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MULTISERVICIOS ANDATERSA S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, relevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2008.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la empresa, manifestamos que la compañía ha sastifecho sus metas y objetivos.

2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2008:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
19 ABR 2011
José Espinoza A.
GUAYAQUIL

	2008
Activo Corriente	8.100,53
Pasivo Corriente	21.532,22
Total Activos	22.925,04
Ingresos	17.640,74
Gastos de Operación	16.943,94
(Pérdida) Utilidad	696.80

5.- Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado.

Muy Atentamente

Sra. Holanda Andaluz Buijing
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 ABR 2011
GUAYAQUIL